



**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO
QUE DA SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES EN EL ESTADO DE MORELOS**

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (en adelante, el Reglamento), siendo las 11:00 horas, del día 13 de octubre de 2020, se reunieron de forma virtual las integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Morelos (en adelante, GIM), conforme al siguiente orden del día:

Orden Del Día

1. Palabras de Bienvenida de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Palabras por parte de la Secretaría General de Gobierno.
3. Palabras de la organización peticionaria de la AVGM.
4. Presentación de observaciones derivadas de los 3 dictámenes emitidos por el GIM.
5. Presentación de avances por parte del estado de Morelos.
6. Seguimiento de acciones realizadas por el estado de Morelos con los subsidios otorgados por la Conavim en 2020.
7. Asuntos generales
8. Aprobación de acuerdos
9. Cierre de la sesión.

Derivado del análisis y discusión del orden del día; estando presentes las personas integrantes del GIM, de conformidad con el artículo 36, párrafo tercero del Reglamento; se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. El gobierno del estado de Morelos enviará al GIM a través de la Conavim las presentaciones realizadas por las autoridades, en especial, el Programa Especial realizado por la Secretaría General de Gobierno del estado de Morelos.

Por lo que respecta al referido Programa de Trabajo, se solicitará a la Secretaría General de Gobierno un cuadro comparativo con el Programa Integra y el análisis con base en el cual se determinó la realización de un nuevo Programa.

SEGUNDO. La siguiente sesión se realizará de forma virtual el 9 de noviembre de 2020, a 16:30 horas, vía Zoom.

Se aprueba la presente acta por:



Isela Alvarado Covarrubias
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Flor Desireé León Hernández
Instituto Estatal de las Mujeres de
Morelos



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
RECONOCIDA PADRE DE LA PÉRFIDA



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO
QUE DA SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES EN EL ESTADO DE MORELOS**

Gabriela Saavedra

Comisión Nacional de los Derechos
Humanos

Edna Alejandra Espinoza Arias

Instituto Nacional de las Mujeres

Iztel Sosa Sánchez

Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias de la Universidad
Nacional Autónoma de México

Mercedes Pedrero Nieto

Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias, Campus Morelos de
la Universidad Nacional Autónoma de
México

Margarita Velázquez Gutiérrez

Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias, Campus Morelos de
la Universidad Nacional Autónoma de
México

José Luis Vegas

Centro Educativo Morelense



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
RESISTENCIA PLAZA DE LA PUEBLO

Esta hoja y sus firmas forman parte integral del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del grupo interinstitucional y multidisciplinario que da seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en estado de Morelos